POLÍTICA DE CALIDAD

El Banco de Alimentos de Melilla es una organización sin ánimo de lucro comprometida con la lucha contra la pobreza alimentaria, la reducción del desperdicio de alimentos y la mejora de las condiciones de vida de las personas y familias en situación de vulnerabilidad social.

Para el cumplimiento de esta misión, la Dirección asume el compromiso de implantar, mantener y mejorar continuamente un Sistema de Gestión de la Calidad conforme a los requisitos de la Norma UNE-EN ISO 9001:2015, orientado a garantizar la eficacia de nuestros procesos y la satisfacción de las partes interesadas.

En este sentido, el Banco de Alimentos de Melilla establece los siguientes compromisos:

1. Atención a las personas beneficiarias: desarrollar nuestras actividades con criterios de equidad, transparencia, respeto y responsabilidad social, contribuyendo a mejorar la calidad de vida de las personas y familias atendidas.

2. Gestión eficaz y segura de los alimentos: garantizar la correcta recepción, clasificación, almacenamiento, conservación y distribución de los alimentos, asegurando su trazabilidad y el cumplimiento de los requisitos legales y reglamentarios aplicables.

3. Cumplimiento de requisitos: cumplir los requisitos legales, reglamentarios y aquellos otros compromisos asumidos con las administraciones públicas, entidades colaboradoras, donantes, personas beneficiarias y demás partes interesadas.

4. Sensibilización y educación social: promover actividades educativas y de sensibilización dirigidas a fomentar el consumo responsable, la solidaridad y la lucha contra el desperdicio alimentario.

5. Participación de las personas: favorecer la implicación, formación y participación activa del personal contratado y del voluntariado, reconociendo su papel esencial en el cumplimiento de la misión de la organización.

6. Mejora continua: impulsar la mejora continua de nuestros procesos, servicios y actividades mediante el establecimiento de objetivos de calidad, el seguimiento de indicadores, la evaluación de resultados y la gestión de riesgos y oportunidades.

La presente Política de Calidad constituye el marco de referencia para el establecimiento de los objetivos de calidad del Banco de Alimentos de Melilla, será comunicada a todo el personal y voluntariado, estará disponible para las partes interesadas pertinentes y será revisada periódicamente para asegurar su continua adecuación al propósito y contexto de la organización.

La Presidencia

Banco de Alimentos de Melilla

Fecha: 01/06 /2026